

PCR decidió ratificar la clasificación de **PEB** con perspectiva ‘Negativa’ a la Fortaleza Financiera de Financiera Credinka S.A.

Lima (30 de marzo, 2021): PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera de Credinka en “**PEB**” y el I Programa de Certificados de Depósitos Negociables en “**PE2**”. La decisión se sustenta en los adecuados niveles de solvencia relativo a los niveles de morosidad que presenta la Financiera; asimismo, la sólida base de financiamiento, reflejado en un crecimiento sostenido y bajo nivel de dependencia de depósitos, y la diversificación con la que cuenta la cartera *target* de la entidad entre los diferentes sectores económicos, permitiéndole experimentar un menor impacto en el nivel de las colocaciones, además de las eficiencias internas, orientadas a mejorar el margen operativo neto. Asimismo, se reconoce el respaldo financiero de su Grupo Económico y el *know how* de los accionistas. Por otro lado, limitan a la presente clasificación, el moderado nivel de créditos reprogramados que presenta la entidad, los bajos niveles de cobertura de cartera y los menores niveles de rentabilidad.

A diciembre 2020, el portafolio de créditos totales de la Financiera tuvo un crecimiento interanual de 4.0% (+S/ 33.9MM), impulsado por los Programas del Estado (Reactiva y FAE), los cuales representaron el 9.4% de las colocaciones directas. Excluyendo los créditos con garantía del Estado, las colocaciones directas de la Financiera retrocedieron 5.9% (-S/ 67.3MM), debido a los menores desembolsos principalmente entre los meses de marzo y mayo, tras la crisis sanitaria por el COVID-19, teniendo en cuenta que sus segmentos *target* (pequeña y microempresas) son los más vulnerables ante los ciclos económicos. La mora de la Financiera cerró en 3.9%, disminuyendo 0.8pp debido a las condonaciones que realizó la entidad como política de anticipo al futuro deterioro de créditos a fin de evitar mayores gastos de provisión. El resultado neto del ejercicio sumó S/ 5M (-90.7%), representando el 0.003% de los ingresos financieros (dic.2019: 0.03%).

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente, el cual fue aprobado en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Liset Jesús Rondinelli
Analista de Riesgo
ljesus@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530